

y por el expositor Sr. Boris Tintoya, de quien habían averiguado que no era Ingeniero y que el Certificado aparece como tal, así mismo mostraron 2 copias de recibos de los cobros realizados por el curso que ascendían a S/. 350.00 soles y que se tenía conocimiento que habían asistido más de 20 inscritos por lo que el monto de dineros manejados que no han ingresado a la UMSA es importante, preguntando que se había indagado al respecto.

En consecuencia el Decano propone que habiendo tomado conocimiento de mayores datos sobre el dictado del curso por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Mecánica, es necesario se profundice en el tema realizando una investigación, para lo cual debe nombrarse una Comisión Especial de Investigación:

El Consejo de Facultad acuerda por unanimidad nombrar una Comisión Especial de Investigación conformada por el Mg. Jesús Silva Fernández que la preside, Ing. Renato Manchego Llerena y el estudiante César Merlo Escudillo como integrantes, para que realicen la investigación del caso sobre el Centro de Estudiantes de Ingeniería Mecánica y eleven su informe al Consejo de Facultad.

Siendo las 11:05 horas y no habiendo más que tratar se levanta la sesión.




